

**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CASA ELIE S. A.
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008.**

Ante la Junta General de Accionista del día 30 de Marzo del 2009, el suscrito Comisario de la compañía, **CASA ELIE S. A.** expuso en forma verbal, escrita y documentada el informe de las actividades del ejercicio económico del año **2008**.

De acuerdo con los Estatutos de la Compañía y, las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, presentó el informe de las labores realizadas de la siguiente manera:

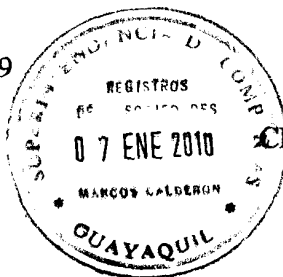
- La compañía no tiene ingresos, por cuanto se encuentra sin actividad.
- Los gastos para su mantenimiento son solventados por los accionistas
- Por su inactividad no tiene personal contratado

Los registros están debidamente documentados, la contabilidad se encuentra ajustada a los procedimientos legales y reglamentarias por partida doble.

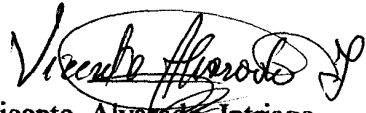
Por lo tanto, los estados financieros tuvieron la correspondiente aprobación total de todos los accionistas. El Presidente de la Junta solicitó deliberar sobre los mencionados informes. Los mismos que fueron aceptados por unanimidad de votos, dando la correspondiente aceptación al informe del Comisario.

Con todo lo expuesto, terminó la intervención del Comisario en dicha Junta, la que quedó asentada en actas, como constancia de estos informes del 2008.

Guayaquil, Marzo 30 del 2009



CPA.


Vicente Alvarado Intriago
COMISARIO